



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 MAR 2015

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de la
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
<b>RESULTANDO:</b> Que se ha propuesto para el desempeño de tal función al
Sr. Gonzalo REBOLEDO
<b>CONSIDERANDO:</b> Que corresponde proceder a su designación
ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4°, 168 nal.
9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 341-3 de la
Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE
1 DESÍGNASE en el cargo de Director General de la Dirección Nacional
de Impresiones y Publicaciones Oficiales al Señor Gonzalo REBOLEDO,
cédula de identidad N° 2.576.789-1
2 COMUNÍQUESE, notifíquese y cumplido archívese
vdt Oglaviorium

Dra. MIRÍA JULIA MUÑOZ MINISTAA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Dr. TABARÉ VAZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020

